Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

NOTA DE ACLARACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 PARA "CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO SOBRE CALLE 1º DE MAYO", CON ID Nº 420806.

Dr. Cecilio Báez, 31 de octubre del 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar aclaración, en los términos que paso a exponer a continuación:

Aspecto Observado:

1. ***Llamados Fraccionados: Verificado el llamado de referencia, el cual posee el mismo objeto de contratación que otros llamados comunicados, por lo tanto, se estaría realizando un fraccionamiento de llamados, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Solicitamos una justificación al respecto, en el marco de lo que prevé el Art. 16 Decreto N° 2992/19 Prohibición de fraccionamiento.***

Al respecto, aclaramos que el llamado no tiene el mismo objeto de licitaciones anteriores convocados por nuestra Institución, puesto que el objeto de este llamado es enripiado y no empedrado, y conforme se visualiza en la planilla de precios, tiene una importante diferencia en cuanto a la naturaleza de los trabajos previstos.

Por otra parte, la realización del enripiado en forma separada de otras obras, como los empedrados, se justifica en la pertinencia de aumentar la participación de los oferentes, con arreglo al Art. 16, penúltimo párrafo, del Decreto N° 2992/19; alentando principalmente la participación de oferentes locales que no tienen la capacidad de organización y capitalización para competir y ejecutar obras derivadas de llamados más complejos. La factibilidad de participación de oferentes locales se ve acentuado por la existencia de una cantera en el distrito de Dr. Cecilio Báez con capacidad proveer el ripio a ser utilizado en la ejecución del contrato.

Atentamente.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
U.O.C.

DINA MOLINAS GAMARRA
Responsable de UOC